



Rectoría

UNIVERSIDAD DE LA SERENA  
CHILE

## DECRETO EXENTO N° 845

**REF.:** Aprueba Política Institucional, Modelo y Modelo de Gestión de Vinculación con el medio de la Universidad de La Serena.

**LA SERENA,** 23 de diciembre de 2024.-

**VISTOS:** Lo dispuesto en los D.F.L. N°12 y N°158, ambos de 1981, del Ministerio de Educación; Las leyes N°19.880, N°21.091 y N°21.094; el D.F.L N°29, de 2005, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L N°1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; La Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el Decreto TRA N°340/11/2019, que nombra al Secretario General de la Universidad de La Serena; y el Decreto Supremo N°166 de 2022 del Ministerio de Educación, que nombra a la Rectora de la Universidad de La Serena; y el Acuerdo N° 87/2024, de la Sesión Ordinaria N°10/2024 de la Junta Directiva de fecha 20 de diciembre de 2024.

## CONSIDERANDO:

1. Que, para cumplir con las nuevas exigencias de la Ley de Educación Superior, como también, con los criterios y estándares de acreditación, es necesario definir la Política Institucional, el Modelo y el Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio.

## DECRETO:

1. **APRUEBESE** la Política Institucional, Modelo y Modelo de Gestión de Vinculación con el medio de la Universidad de La Serena, según el siguiente texto:

### "1. Política Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad de La Serena

La Universidad de La Serena define su política de Vinculación con el Medio (VcM) como un elemento crucial de su misión, destinada a fortalecer la relación entre la institución y su entorno social, cultural y económico. Esta política, además de promover el desarrollo de las capacidades internas, se enfoca en impulsar el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades locales y regionales, al mismo tiempo que contribuye al progreso del país.

La VcM se entiende como un proceso integral y bidireccional, en el cual la universidad no solo comparte conocimiento y recursos, sino que también aprende de la comunidad y se adapta a sus necesidades. De este modo, se favorece un diálogo constante y colaborativo que enriquece tanto la formación de los estudiantes como las actividades académicas y de investigación, transferencia tecnológica e innovación de la institución.

Los principios que guían la política de Vinculación con el Medio son:

**Relevancia Social:** Las iniciativas de VcM deben ser significativas para el contexto específico en que operan, respondiendo a las necesidades y demandas del entorno relevante. Esto les permite generar un impacto positivo tanto dentro como fuera de la institución, contribuyendo así al bien común.

**Sustentabilidad:** Se priorizarán programas y proyectos que promuevan el desarrollo sustentable, garantizando el uso responsable de los recursos y el respeto por el medio ambiente.

**Transversalidad:** La VcM será una función transversal que involucre a todas las funciones, áreas y unidades de la universidad.

**Bidireccionalidad:** Se promoverá un intercambio dinámico de conocimientos y experiencias entre la universidad y la comunidad externa relevante, reconociendo los impactos y contribuciones tanto internas como externas que se generen a raíz de estos vínculos.

**Mejora Continua:** Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones de VcM para garantizar su efectividad y adecuación a los cambios que presente el entorno.

A través de esta política, la Universidad de La Serena reafirma su compromiso con la comunidad, buscando construir relaciones significativas que fortalezcan la cohesión social y el desarrollo integral de la región, alineándose con su misión institucional y los valores fundamentales de inclusión, colaboración y responsabilidad social.

## **2. Definición de Vinculación con el Medio en la Universidad de La Serena**

A partir de la política institucional, la Universidad de La Serena define la Vinculación con el Medio como una función misional, que se manifiesta a través de un conjunto de nexos y relaciones establecidas con su entorno significativo, preferentemente local, así como con otras instituciones de educación superior. El objetivo principal de esta vinculación es promover el desarrollo social, cultural y económico de la región y del país, de forma sustentable, en consonancia con su misión institucional.

Esta vinculación es de carácter transversal y bidireccional, adecuada a los ámbitos que corresponden a su condición de universidad estatal regional. Esto implica que no solo se enriquece la formación de los estudiantes y se fortalece el resto de las funciones institucionales, sino que, como resultado de las acciones realizadas en este contexto, se generan impactos positivos y contribuciones que son valoradas por su entorno.

## **3. Propósitos y Objetivos de la Política de VcM**

El propósito de la Política de Vinculación con el Medio (VcM) es alinear, de acuerdo con los actuales requerimientos, las acciones que se derivan de los nexos y relaciones que la institución mantiene con su entorno significativo.

Lo anterior implica establecer los ámbitos de interés e identificar al grupo relevante de la Universidad a través del cual se llevarán a cabo programas específicos de Vinculación con el Medio. Asimismo, se busca sistematizar los nexos y relaciones, así como evaluar los impactos o contribuciones, promoviendo así la mejora continua de las funciones institucionales.

Por su parte, el objetivo de la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad de La Serena, es establecer directrices para el desarrollo de mecanismos sistemáticos de vinculación con su entorno significativo, preferentemente regional, y con otras instituciones de educación superior, con el fin de asegurar resultados de calidad. Esto incluye la evaluación de la pertinencia, el impacto y las contribuciones de las acciones ejecutadas, basándose en indicadores que evidencian, además, el aporte al desarrollo sostenible de la región y del país.

## **4. Relación de la Vinculación con el Medio con las Otras Funciones Misionales.**

La Universidad de La Serena, como parte fundamental del aseguramiento de la calidad de sus funciones y del cumplimiento de sus objetivos estratégicos, establece vínculos con su entorno a través de relaciones bidireccionales en áreas como la formación académica, la investigación científica y tecnológica, el desarrollo productivo y económico, así como la promoción de la cultura y las artes. Este enfoque se basa en consideraciones medioambientales, territoriales, productivas y de servicios.

En Docencia, las acciones de vinculación con el entorno generan un impacto positivo significativo en la formación de los estudiantes. Estas iniciativas están diseñadas para asegurar la pertinencia de los perfiles de egreso, facilitando su logro y enriqueciendo la progresión académica. Además, para los egresados, estas acciones no solo contribuyen a mejorar su empleabilidad, sino que también fortalecen su competitividad en el mercado laboral, preparándolos de manera integral para enfrentar los desafíos profesionales.

De igual manera, las acciones de vinculación con el medio generan un impacto recíproco significativo en la función de investigación, transferencia tecnológica e innovación, y el apoyo al emprendimiento, especialmente cuando se centran en temáticas de interés para la comunidad regional. Este enfoque no solo contribuye al logro del sello institucional del estudiante, sino que también enriquece su formación profesional. El impacto se materializa a través de la participación activa de los estudiantes en los proyectos y la transmisión de los resultados de investigación por parte del docente-investigador, lo que fortalece tanto la enseñanza como el aprendizaje.

Desde la perspectiva del entorno significativo, junto con los programas y acciones que se centran preferentemente en temáticas de interés regional, el impacto se orienta hacia la mejora de la calidad de vida de los habitantes y la equidad territorial. Esto incluye el impulso al desarrollo productivo y social, así como al desarrollo de las personas.

## **5. Conceptos Relevantes para la Conceptualización del Modelo VcM**

Para conceptualizar y desarrollar el modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad de La Serena, es fundamental basarse en algunas consideraciones generales y conceptos relevantes que permitan reflejar con precisión y coherencia lo que se entiende por vinculación con la comunidad y las necesidades del entorno.

### **Conceptos Misionales para el Modelo de VcM:**

- La Universidad de La Serena, como rasgo propio y distintivo de su misión, debe contribuir a satisfacer las necesidades e intereses generales de la sociedad, colaborando, como parte integrante del Estado, en todas aquellas políticas, planes y programas que propendan al desarrollo cultural, social, territorial, artístico, científico, tecnológico, económico y sustentable del país, a nivel nacional y regional, con una perspectiva intercultural.
- La Universidad debe promover que sus estudiantes tengan una vinculación necesaria con los requerimientos y desafíos del país y su región durante su formación profesional.
- La Universidad, debe fomentar en sus estudiantes el conocimiento y la comprensión empírica de la realidad chilena y de la Región de Coquimbo, sus carencias y necesidades, buscando estimular un compromiso con el país, su región y su desarrollo, por medio de la generación de respuestas innovadoras y multidisciplinarias a estas problemáticas, en el marco de su misión y principios.

### **Conceptos Estructurales para el Modelo de VcM:**

**Integración y colaboración:** La política y el modelo de vinculación con el medio se implementan de manera integral en toda la universidad, lo que significa que todas las acciones están alineadas con estos principios. En este marco, las diversas unidades y académicos colaboran activamente para generar un impacto positivo en la comunidad, lo que a su vez enriquece el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta interacción no solo fortalece la formación de los estudiantes, sino que también contribuye al desarrollo social, cultural y económico del entorno relevante.

Al fomentar esta vinculación, la universidad se posiciona como un agente de cambio, promoviendo la transferencia de conocimientos y la innovación que benefician tanto a la comunidad como a sus propios miembros. Así, se crea un ciclo virtuoso donde el aprendizaje se nutre de la realidad social, y las necesidades del medio son atendidas a través de la investigación, transferencia tecnológica, innovación, y la acción educativa.

**Bidireccionalidad:** El modelo se fundamenta en una política bidireccional, elaborado de manera colaborativa, donde los resultados de las acciones de Vinculación con el Medio (VcM) benefician tanto a la universidad como a los grupos de interés relevantes que ha identificado. Esta interacción no solo fortalece los lazos entre la institución y la comunidad, sino que también asegura que las iniciativas se alineen con las necesidades y expectativas de todos los involucrados, promoviendo así un desarrollo conjunto y sostenible."

Asegurar la bidireccionalidad en la Vinculación con el Medio requiere un enfoque proactivo y colaborativo. Involucrar a los grupos de interés desde el principio y mantener una comunicación abierta es fundamental para crear un entorno en el que ambas partes se sientan valoradas y comprometidas. Esto, a su vez, potenciará el impacto de las iniciativas de vinculación.

**Pertinencia:** La pertinencia implica que las actividades de la universidad deben responder a las realidades y problemáticas del entorno social, económico y cultural en el que se inserta. Esto significa que las investigaciones, proyectos y programas deben ser útiles y aplicables a la comunidad. Además, es fundamental que estas iniciativas se alineen con las necesidades y expectativas de los grupos de interés, como estudiantes, empresas, organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general.

Es importante destacar que, a nivel interno, la pertinencia de los perfiles de egreso resulta fundamental. Los programas académicos deben estar diseñados para preparar a los estudiantes de manera que sus competencias y habilidades se ajusten a las demandas del mercado laboral y a las expectativas de la comunidad. De esta forma, se asegura que la formación que reciben los egresados sea relevante y valiosa tanto para ellos como para la sociedad en la que se integran.

La importancia de la pertinencia radica en varios aspectos clave. En primer lugar, contribuye al fortalecimiento de la relación universidad-comunidad, ya que ayuda a construir y reforzar los lazos entre la institución y su entorno, promoviendo una colaboración efectiva y sostenible. En segundo lugar, al ser pertinentes, las acciones de la universidad pueden generar un impacto positivo en la comunidad, contribuyendo al desarrollo social y económico local. Por último, la vinculación pertinente permite que los estudiantes se involucren en proyectos reales, lo que enriquece su formación académica y profesional.

Para asegurar la pertinencia de las iniciativas, es esencial implementar ciertas estrategias. Una de ellas es realizar un diagnóstico de necesidades, que consiste en identificar las expectativas y requerimientos de la comunidad y los grupos de interés. También es importante fomentar la participación activa de la comunidad en el diseño y ejecución de proyectos, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas. Por último, se deben establecer mecanismos de evaluación continua que permitan ajustar las iniciativas en función de su impacto y relevancia.

**Consistencia:** Esto se refiere a que los impactos o contribuciones, tanto internos como externos, deben estar alineados con los propósitos y metas institucionales. Asimismo, que las acciones de Vinculación con el Medio sean coherentes con la política y el modelo definido por la Institución. De este modo, se busca no solo beneficiar al entorno significativo, sino también enriquecer la formación de los estudiantes y fomentar el desarrollo de otras funciones de la institución.

**Retroalimentación para el mejoramiento continuo:** En el contexto de la política y el modelo institucional de Vinculación con el Medio, la evaluación de acciones y programas es esencial para alcanzar los objetivos institucionales, promover el mejoramiento continuo y fomentar el desarrollo institucional. La retroalimentación obtenida de este proceso forma parte del modelo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), que proporciona un enfoque sistemático para mejorar las acciones de vinculación.

Del modelo PHVA, la etapa de Verificar es crucial para la retroalimentación y el mejoramiento continuo de la calidad. Su propósito principal es la evaluación de resultados, donde se lleva a cabo una revisión sistemática de los resultados obtenidos en las acciones implementadas, comparando estos resultados con los objetivos establecidos en la fase de planificación. Para ello, se recopilan datos cuantitativos y

cualitativos sobre el desempeño de las acciones, así como la calidad de la docencia y la investigación, transferencia tecnológica e innovación; utilizando herramientas como encuestas, entrevistas y análisis de impacto.

A partir del análisis de los datos, se pueden identificar qué acciones han sido efectivas y cuáles no, lo que permite entender las causas de los resultados. Las lecciones aprendidas informan futuras decisiones, reconociendo tanto los éxitos como las áreas que requieren mejora.

La retroalimentación obtenida en esta etapa es esencial para realizar ajustes en las estrategias y acciones. Si los impactos no son los esperados, se implementan cambios en la fase de Actuar, en el marco de la política y el modelo de Vinculación con el Medio. Además, al operar en conjunto con las demás acciones del modelo PHVA, la retroalimentación se convierte en la base para que las acciones futuras sean más efectivas y estén alineadas con las necesidades de la comunidad y los objetivos institucionales.

**Relación entre la Vinculación con el Medio y el Desarrollo Sostenible en la Universidad de la Serena:** La interacción de la Universidad de La Serena con el entorno social, económico y ambiental es fundamental para promover el desarrollo sostenible, ya que permite a la Institución aplicar su conocimiento y recursos en beneficio de la sociedad.

A través de proyectos de investigación, transferencia tecnológica e innovación, programas de extensión y actividades de servicio comunitario, la universidad tiene como misión abordar problemas locales como la gestión de recursos naturales, la conservación del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles. Esto no solo contribuye al bienestar de la comunidad, sino que también enriquece la formación académica de los estudiantes, quienes adquieren experiencia práctica y desarrollan una mayor conciencia social.

Además, la vinculación fomenta la creación de redes y alianzas con otros actores, como el gobierno regional y organizaciones privadas, lo que potencia el impacto de las iniciativas de desarrollo sostenible. En resumen, para la Universidad de La Serena, la Vinculación con el Medio es un pilar clave para contribuir a un futuro más sostenible y equitativo, en concordancia con su condición de universidad estatal regional.

## **6. Modelo de Vinculación con el Medio de la ULS**

La función de Vinculación con el medio por su carácter misional, tiene un rol importante en los procesos de formación, y la propia Ley de Educación Superior y los criterios actuales la relevan a través de los estándares y requisitos que se establecen para las Universidades, la importancia de las distintas dimensiones del quehacer institucional, que conlleva a que en un mediano plazo las instituciones deben transitar a una cultura, que signifique cambiar su gestión hacia un enfoque de mejoramiento continua, sobre la lógica del ciclo PHVA.

Es, en base a lo señalado que la dimensión de Vinculación con el Medio, cobra una relevancia importante, toda vez que se espera que contribuya a los procesos formativos, e interactúe con otras funciones institucionales. Se especifica además que esta debe ser pertinente, eficaz y bidireccional; focalizada a un entorno y público de interés relevante, entre otras expectativas.

La Universidad de la Serena, ha sido acreditada en esta función desde al año 2008, desarrollando un espectro importante de actividades y acciones de vinculación principalmente, de carácter regional proyectos y acciones que abarcan múltiples dimensiones, tales como lo cultural, social, musical, profesional, ambiental, territorial, científico y tecnológico, productivo y de servicios, entre otros. Sin embargo, bajo esta nueva mirada, el modelo de vinculación debe considerar los elementos y requisitos que esta nueva forma de estructuración de las actividades de VcM.

Para iniciar el trabajo de diseño del nuevo modelo de Vinculación con el Medio (VcM) institucional, se tomó en consideración el trabajo realizado durante más de 18 años en la materia. Así, a través de un focus group compuesto por 8 personas, entre directivos

y profesionales, que cuentan con experiencia en procedimientos de operación, registro y seguimiento de las actividades de VcM, así como en los procesos de acreditación del área, se elaboró una propuesta preliminar.

La propuesta preliminar del modelo de VcM, incluyó para las funciones misionales de Docencia, e Investigación, Transferencia Tecnológica e Innovación: objetivos internos y externos que representan la bidireccionalidad; ámbitos o áreas y programas que permiten orientar los proyectos e iniciativas. Además se identificó los grupos relevantes objeto de la VcM.

En una etapa posterior del proceso, un grupo compuesto por 45 personas del ámbito universitario, así como del sector público y privado, se dedicó a analizar y responder una encuesta diseñada para recopilar información y sugerencias de mejora sobre la propuesta preliminar. Posteriormente, mediante un nuevo proceso de consulta, se logró recolectar 60 encuestas válidas de una amplia gama de participantes, que incluían autoridades del sector público, jefaturas, empresarios, directores de colegios, exalumnos y otros actores relevantes.

En cada ocasión, los encuestados tuvieron la oportunidad de evaluar la relevancia y pertinencia de cada aspecto de la propuesta, así como de expresar sus prioridades y sugerir correcciones. Además, se les solicitó que identificaran temas que consideraran importantes para ser incorporados o eliminados, y que propusieran cambios destinados a mejorar la propuesta.

Una vez finalizado el proceso de elaboración de la propuesta, el Modelo Institucional de Vinculación con el Medio (VcM), en conformidad con los criterios y lineamientos establecidos para la acreditación, dio lugar al Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad de La Serena.



**Programas:** Son los instrumentos fundamentales del Modelo de Vinculación con el Medio declarados institucionalmente y que orientan los proyectos o iniciativas en esta área, garantizando su alineamiento con las metas y objetivos institucionales. Estos instrumentos están sujetos a la medición de impactos o contribuciones, tanto internas como externas.

**Programas específicos, proyectos o iniciativas:** Estos son las organizaciones internas o acciones que contribuyen a los objetivos de los programas. Pueden ser de carácter permanente o temporales, sin embargo, deben contar con una planificación anual y un responsable a cargo.

Desde la perspectiva de la bidireccionalidad, las unidades académicas son las que deben desarrollar en mayor medida acciones de Vinculación con el Medio, dado que uno de los objetivos de estas acciones es el fortalecimiento de los procesos docentes, la investigación, la transferencia tecnológica y la innovación.

A modo de ejemplo, pueden distinguirse los siguientes programas específicos o proyectos: Clínica Jurídica, Clínica Tributaria, CAPSI, PACE, Prácticas Pedagógicas y/o Profesionales, Clínica Dental, Clínica Kinesiológica, Centro de Emprendimiento, Proyectos Capstone, Programas AS, Mesas Regionales, Observatorios, Temporadas Culturales y/o Musicales, Ferias Científicas, Ferias Laborales, Movilidad Estudiantil, Voluntariados, Patentes, Licenciamientos, Preparación para la Vida Laboral, Actividades de I+D, etc. En resumen, cualquier acción que esté debidamente planificada y formalizada, que cumpla todos los requerimientos que exige el Modelo de Vinculación con el Medio.

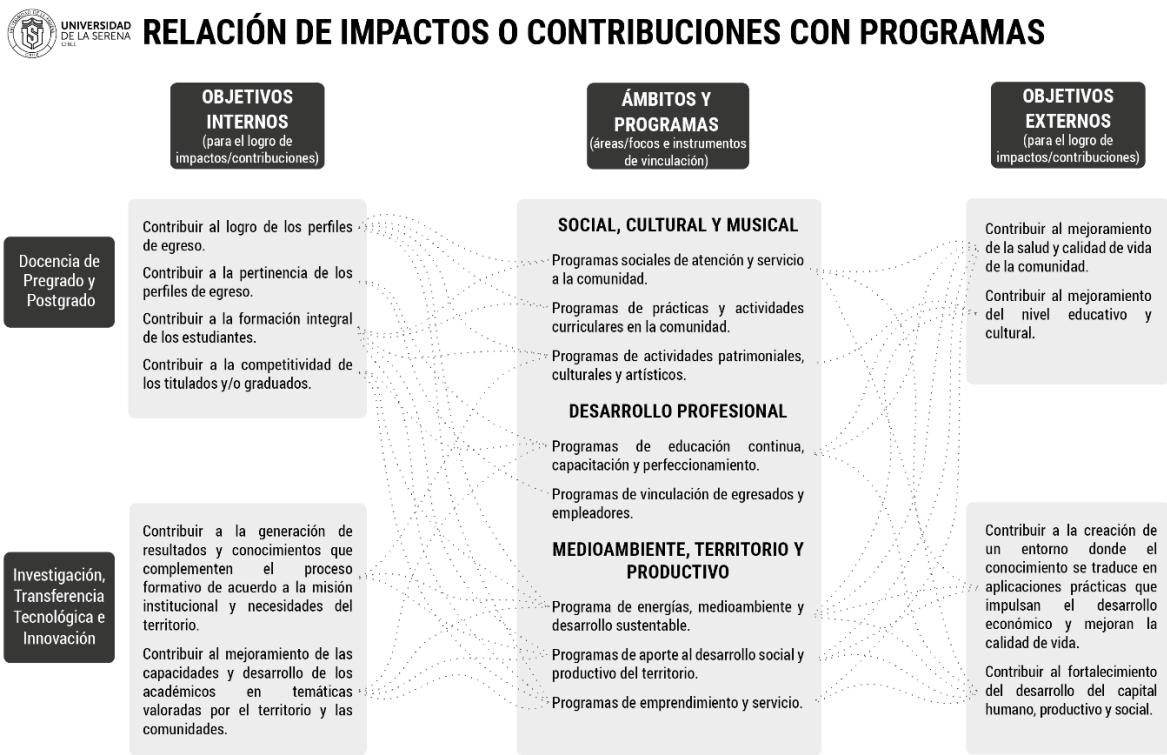
**Impactos internos o externos:** Están declarados institucionalmente y se refiere a los beneficios internos o externos que se obtienen a partir de las actividades de vinculación asociadas a determinados programas. Alternativamente, estos beneficios pueden representarse a través de las contribuciones, dependiendo de cuán estadísticamente puedan medirse.

**Medio externo:** Están declarados institucionalmente y corresponde preferentemente al entorno en el cual la Universidad desarrolla sus acciones de Vinculación con el Medio y donde se encuentran los grupos de interés relevantes.

**Actores internos:** Los funcionarios de las macrounidades y unidades de la Universidad son responsables de la validación, seguimiento y monitoreo de programas específicos, proyectos o iniciativas, así como de las actividades que se derivan de éstas, de acuerdo con su nivel jerárquico. Por un lado, supervisan estos procesos; por otro, ejecutan las acciones de vinculación con el medio. En esencia, representan el nivel táctico y operativo de la organización, y su rol varía según el tipo de participación en el programa específico, proyecto o iniciativa.

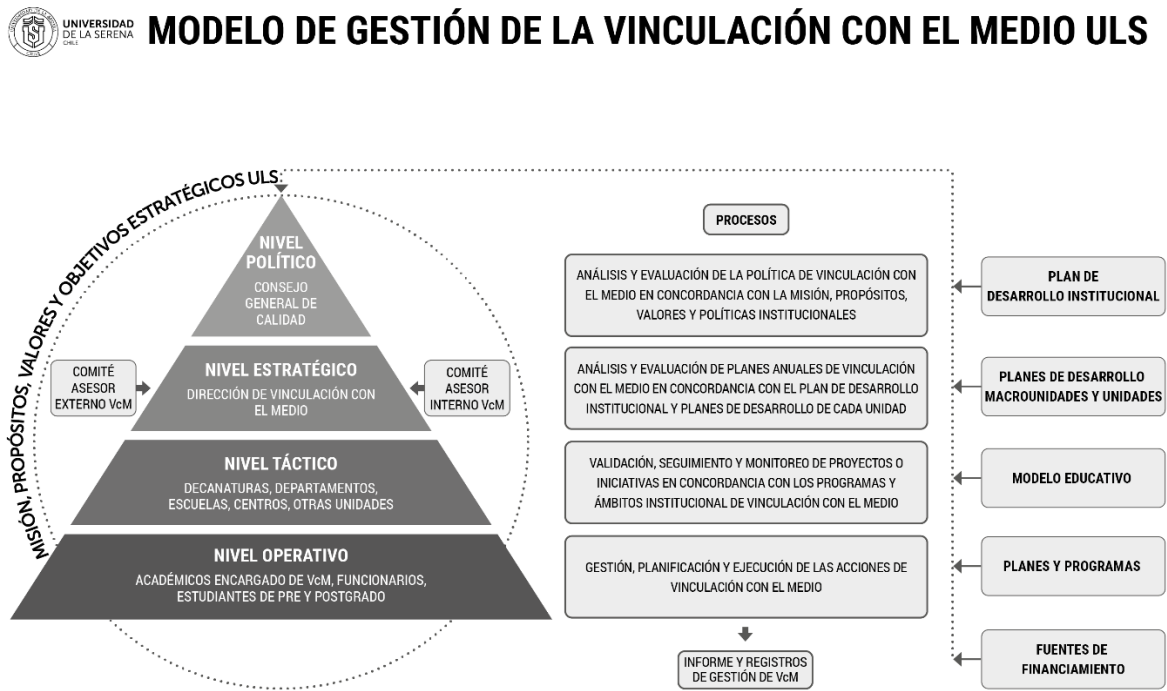
## **7. Relación entre Impactos o Contribuciones (objetivos) y Programas**

La relación de impactos o contribuciones con los programas representa, en términos generales, el enfoque que deben tener los programas específicos, proyectos o iniciativas para alinearse con los objetivos internos y externos previamente declarados por la Universidad. Sin embargo, dependiendo de condiciones particulares, estos pueden impactar o contribuir de manera diferente. Es fundamental asegurarse de que se cumplan todos los elementos necesarios para que la Vinculación con el Medio sea considerada como tal.



8. Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio

La Vinculación con el Medio de la Universidad de La Serena se gestiona a través de distintas instancias que tienen roles claros y definidos. Estas instancias representan, respectivamente, los siguientes niveles: político, estratégico, táctico y operativo, como se refleja en la figura siguiente.



En cuanto al rol de los niveles, se detalla lo siguiente:

**Nivel Político:** La evaluación de la Política de Vinculación con el Medio es responsabilidad del Consejo General de Calidad Institucional. Este consejo se encarga de supervisar y evaluar el cumplimiento de dicha política, asegurando que esté alineada con la misión, los propósitos, los valores y los objetivos estratégicos de la institución. Este proceso se fundamenta en el ciclo de mejoramiento continuo (PHVA), que incluye las fases de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar. Está conformado por Rector(a), Vicerrector(a) Académico(a), Vicerrector(a) de Asuntos Económicos y Administrativos, Vicerrector(a) de Investigación y Postgrado, Director(a) de Desarrollo Estratégico y

Calidad, Director(a) de Gestión Estratégica Institucional, Director(a) de Vinculación con el Medio.

**Nivel Estratégico:** Corresponde a la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión y su función es velar por la formulación de los planes anuales de VcM que deben realizar las macrounidades y unidades, como también analizarlos y evaluarlos. De igual manera, deberá verificar el alineamiento de dicho plan con el plan de Desarrollo institucional y los planes de desarrollo de macrounidades y unidades.

Para cumplir con sus funciones, la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión contará con el apoyo de dos comités asesores: uno interno y otro externo, quienes se encargarán de supervisar y evaluar el desempeño institucional en relación con los impactos o contribuciones internas y externas, así como proponer programas específicos, proyectos o iniciativas que sean factibles y contribuyan al avance de la institución.

**Nivel Táctico:** Este nivel está representado por los Decanos, Directores de Departamentos, Directores de Escuela, Directores de Carreras y otras jefaturas de unidades. También se incluyen a los encargados de Vinculación con el Medio de otras macrounidades de carácter centralizado o transversal.

Su función será formular planes de Vinculación con el Medio que estén alineados con las metas y compromisos del Plan Estratégico Institucional, garantizando que la focalización de las acciones se centre en los ámbitos de acción relevantes. Dependiendo de su nivel jerárquico, le corresponderá desarrollar planes de Vinculación con el Medio específicos a su unidad y asegurar su implementación efectiva

**Nivel Operativo:** Este nivel está representado por los encargados, coordinadores o ejecutores de los programas específicos, proyectos o iniciativas, así como por académicos, funcionarios y estudiantes de pre y postgrado, quienes serán responsables de ejecutar las acciones de Vinculación con el Medio correspondientes, según la planificación y tributación a los programas institucionales declarados en el Modelo de Vinculación con el Medio.

## 9. Financiamiento

Considerando el carácter relevante y estratégico de la función de Vinculación con el Medio para cumplir con la misión y los propósitos institucionales, la Universidad de La Serena garantizará la disponibilidad de recursos adecuados para la ejecución efectiva de las tareas derivadas de los programas específicos, proyectos o iniciativas. Los Recursos Humanos, Materiales y Económicos se distinguirán, tanto desde una perspectiva interna como externa, a partir de fuentes diversas.

**Respecto a los Recursos Humanos:** A nivel interno, la Universidad facilitará la participación de los miembros de la comunidad universitaria en las acciones de Vinculación con el Medio, en cuanto a la gestión, desarrollo y evaluación. En términos económicos, la dedicación de las personas será valorada como contraparte en los proyectos cuando corresponda, o bien: como un aporte en el caso del personal especializado en programas específicos de carácter permanente.

**Respecto de Recursos Materiales:** Estos aportes representan los recursos que la Institución pone a disposición para la ejecución de las acciones de Vinculación con el Medio. Dichos recursos pueden incluir la disponibilidad de espacios, el uso de equipamiento, el suministro de energía, el acceso a laboratorios, el transporte, entre otros.

**Respectos de los Recursos Económicos:** Las fuentes de financiamiento serán de carácter interno, externo o mixto.

En el caso de carácter interno, la Institución dispondrá de fondos institucionales a nivel de Vicerrectorías y Rectoría, bajo el concepto de proyectos específicos institucionales. De igual manera, la Dirección de Vinculación con el Medio, contará con un fondo específico de apoyo a proyectos e iniciativas de Vinculación con el Medio, que cumplan con las condiciones de estar enmarcados en los programas institucionales.

Por su parte, las Decanaturas cuentan con fondos de apoyo académico para el financiamiento de actividades académicas entre las cuales están las de Vinculación con el Medio. Como parte del presupuesto que disponen los departamentos académicos y otras unidades anualmente y según su planificación, derivan recursos económicos para sus actividades planificadas de Vinculación con el Medio.

No obstante lo anterior, es importante señalar que, al igual que en la investigación, transferencia tecnológica y/o innovación, la principal fuente de financiamiento de la VcM proviene de la captación de fondos externos concursables, así como de gestiones realizadas ante diversas instancias, tanto públicas como privadas.

Visto de otra manera, el financiamiento interno está principalmente orientado a actuar como contraparte o, en su defecto, a cubrir el financiamiento total de iniciativas de menor inversión o de incubación de nuevos proyectos.

En lo que respecta a las fuentes externas, estas incluyen fondos concursables, la adjudicación de concursos públicos o directos, así como asistencia técnica y contratos de investigación y desarrollo, entre otros.

La modalidad mixta comprende la convergencia de fondos externos e internos. En algunos casos, estos fondos son de carácter pecuniario, mientras que en otros son de carácter valorizado. Es importante destacar que estos últimos, no son menos significativos en determinados proyectos o iniciativas.”

2. **FACÚLTESE** al Rector(a) para revisar y actualizar, cuando corresponda, los numerales 6, 7 y 8, correspondientes a Modelo, Relación entre Impactos o Contribuciones y Programas, y Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio respectivamente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**DR. LORGIO AGUILERA JOPIA**  
**SECRETARIO GENERAL**



**DRA. LUPERFINA ROJAS ESCOBAR**  
**RECTORA**

LRE/LAJ/DCZ/mrm

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1. Secretaría General
- 2. Contraloría Interna
- 3. Vicerrectorías (3)
- 4. Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
- 5. Facultades (4)
- 6. Unidades Académicas
- 7. Archivo

